

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERFILK S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas con treinta minutos, en el local de la Compañía, ubicado en CIUDAD COLON, Av. Rodrigo Chávez, numero: s/n intersección Av. Juan Tanca Marengo oficina No. 302 piso 3, del Parque Empresarial Colon Torre 5, se reúnen los accionistas de la Compañía INTERFILK S.A. señores Alicia Janett Núñez Ponce, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, Pablo Josué Jiménez Guevara, propietario de ciento treinta y seis acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una de ellas, Manuel Alberto Jiménez Solano con ciento treinta y dos acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una: Sofía Jiménez Guevara con ciento treinta y dos acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una de ellas, este último representado por el Sr. Manuel Alberto Jiménez Solano:

Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, por hallarse presente y representado por ellos, la totalidad del Capital pagado de la compañía; y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta ocho de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señora Alicia Janett Núñez Ponce, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como secretario el Ing. Luis Tapia Núñez, quien constata el quórum reglamentario y procede a cumplir con las formalidades de ley. Acto seguido el Presidente indica que la presente sesión tiene por objeto tratar sobre los siguientes puntos:

UNO.- Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General; **DOS.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario; **TRES.-** Conocer y aprobar el monto de las utilidades del ejercicio económico del año 2013; y, **CUARTO.-** Deducir sobre el reparto de las utilidades.

Una vez que se ha emitido un pronunciamiento sobre los puntos motivos de esta reunión; y luego de algunas deliberaciones, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- Aprobar el informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía respecto de su gestión administrativa, ejercida durante el año 2013. Así como también la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

SEGUNDA.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio de su cargo durante el año 2013.

TERCERA.- Aprobar que en el ejercicio económico del año 2013, la compañía ha arrojado utilidades por la cantidad de Cincuenta y siete mil ciento sesenta y nueve con 61/100 (USD 57.169,61), valores a los que deberá realizarse la deducción de 15% de la participación de los trabajadores y del correspondiente pago del Impuesto a la Renta.

CUARTA.- Aprobar que el valor de las utilidades a disposición de los socios, sean repartidos en el 100% entre sus accionistas pago que se realizara, en proporción al porcentaje de sus acciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas con quienes se inició, se dio lectura al acta y aprobándola por unanimidad, concluyo la sesión, a las once y cinco minutos del mismo día, firmando en unidad de acto el Presidente, accionistas y Secretario que certifica.



ALICIA JANETT NUNEZ PONCE

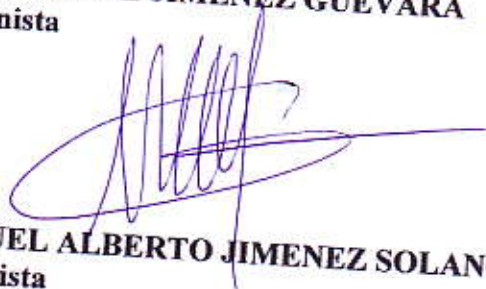
Presidenta de la Junta

Accionista



PABLO JOSUE JIMENEZ GUEVARA

Accionista



MANUEL ALBERTO JIMENEZ SOLANO

Accionista



LUIS EDUARDO TAPIA NUNEZ

Secretario ad-hoc de la Junta